

BASES IMAGINE WAVES 1ª CONVOCATORIA

El Programa de aceleración de IMAGINE WAVES, tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos de base tecnológica, innovadores y con alto potencial de escalamiento, a través de una propuesta basada en un programa de aceleración que brinda apoyo en el desarrollo de nuevos productos y servicios tecnológicos.

El programa se enmarca en el proyecto Red Ángel Imagine Waves experiencia que es apoyada por CORFO.

El proceso de aceleración de Imagine Waves para startups de base tecnológica en etapa temprana, considera un conjunto de servicios y herramientas para quienes resulten ser seleccionados. Dentro de estos PERKS o beneficios se encuentran beneficios de NOTION, NVIDIA, HUBSPOT, CARTA, INTERCOM, MIRO, entre otros, Asimismo, se encuentra la posibilidad de ser beneficiarios del programa MICROSOFT for Startups, incluyendo la oportunidad de acceder a créditos y apoyo de Microsoft, dependiendo exclusivamente de los criterios del programa (publicados en <https://startups.microsoft.com/>) y los procesos de postulación, siendo decisión de Microsoft la selección final de los beneficiarios del programa.

Se asumirá que todos los integrantes del equipo emprendedor que realicen su postulación para formar parte de IMAGINE WAVES, conocen, aceptan y se comprometen a respetar todas y cada una de las condiciones incluidas en estas bases.

Acerca de Imagine Waves

Imagine es una incubadora y aceleradora de negocios privada que nace a fines de 2013, apoyados por Microsoft y su red mundial de emprendimiento, empresarios de la industria TIC y CORFO. Imagine impulsa el desarrollo de emprendimientos especializados en el desarrollo de soluciones tecnológicas para negocios en distintas verticales de mercado, acercando el mundo corporativo al emprendimiento.

RUT: 76.329.229-0

Razón Social: Imagine Lab Chile SpA

Organización:

La organización y gestión de la convocatoria será de exclusiva responsabilidad de IMAGINE.

1. OBJETIVOS

El objetivo general del programa de aceleración de negocios de Imagine, es por un lado identificar las mejores propuestas de negocios y tecnologías para ejecutar acciones de aceleración, que conduzcan al desarrollo de negocios exitosos, orientado a startups innovadoras con proyectos de riesgo y alto potencial de crecimiento, que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo.

a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Ampliar la oferta de servicios de Imagine, creando un programa de aceleración en etapas tempranas, el cual puede considerar financiamiento directo adicional a través del Microfondo de Imagine Waves o como de inversión directa de terceros en eventos denominados DEMO DAY.
- b) Orientar el desarrollo de nuevas propuestas de negocio a la satisfacción de necesidades y desafíos concretos presentes en el mercado, asegurando la oportunidad comercial demostrable, validando los supuestos planteados inicialmente.
- c) Desarrollar modelos de negocios factibles y apoyados en el cumplimiento de los objetivos antes señalados.
- d) Validar las propuestas presentadas y acelerarlas a un estado en que puedan ser escaladas y ser receptoras de capital de crecimiento privado y/o público externo como resultado del programa.
- e) Potenciar la vinculación entre emprendedores para fomentar y aumentar la red de contactos comerciales y experiencias en favor de los proyectos apoyados.
- f) Vincular a los equipos emprendedores con redes de valor en nichos específicos en el ámbito comercial, tecnológico, financiero y de inversión a nivel regional (LATAM).

b) CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

La convocatoria para ser parte de IMAGINE WAVES va dirigida a encontrar equipos de emprendedores y startups que con sus soluciones tecnológicas o innovadoras sean capaces de dar respuesta efectiva a problemáticas relevantes de empresas y corporaciones ligadas en esta oportunidad a “**Acuicultura**”, en ámbitos como Nutrición, Genética, Biotecnología, Salud Animal, Producción, Proteína alternativa, Blue Carbon, Cadena de Suministros, Nuevas Tecnologías Habilitantes.

Algunos ejemplos podrían ser soluciones enfocadas en:

- Búsqueda y/o Análisis de información, Inteligencia basada en datos, Automatización y/o Monitoreo, Robótica y/o Equipamiento, Soluciones Predictivas, reconocimiento de patrones (imágenes, acústica, otros), trazabilidad.
- Soluciones para alimentación, nutricionales, absorción de nutrientes y aceleración de crecimiento, tecnologías de barreras o combate de enfermedades.
- Soluciones para áreas de Recursos Humanos, Herramientas de colaboración, control y manejo de procesos/personas.
- Soluciones Climatech, Remediación de Impacto.

- Nuevos modelos de negocio para las empresas, nuevos procesos de producción de proteína

También se busca que las soluciones sean escalables y de carácter global. Para ello, los emprendedores, startups tecnológicos o PYME postulantes deberán presentar soluciones o proyectos que tengan:

- Un grado de innovación o diferenciación medio o alto respecto a sus competidores u otras soluciones.
- Un estado de desarrollo desde prototipo básico (startups tecnológicas).
- Un equipo con dedicación a la empresa y con tiempo para ser parte del programa.
- Contar con al menos un líder de tecnología que aborde el desarrollo tecnológico de la solución.

Para la presentación a la actual convocatoria **será requisito completar y enviar el formulario de postulación** que se encuentra disponible en <https://imagine-waves.com/convocatoria-de-startups-acuicultura/>

El plazo de recepción de formularios será:

- **14 julio 2023 a las 23:59 hrs Chile. Fecha límite de postulación temprana al primer BATCH. La postulación temprana nos permite conocerte desde antes.**
- **04 de agosto de 2023 a las 23:59 hrs de Chile. Fecha límite de postulación al primer BATCH.**

Cualquier extensión de plazo será comunicado en el sitio oficial de Imagine y en sus redes sociales.

RESULTADOS

15 de agosto de 2023 a las 18:30 hrs. Daremos aviso si fuiste seleccionado.

Cada candidato, (sea éste persona natural o jurídica), podrá presentar más de una postulación.

Metodología del Programa

Los emprendimientos seleccionados iniciarán un programa de profundización en sus soluciones donde se espera seleccionar hasta 15 soluciones donde se realizarán reuniones 1:1 para conocer en detalle su solución, profundizar en el impacto que tienen o proyectan que tendrá, los supuestos detrás de cada proyección de impacto, los requerimientos de pilotajes o puesta en marcha de sus soluciones en el mercado, el perfil de contactos que requieren y definir en conjunto un roadmap de desarrollo en corto plazo para conocer qué acciones buscan realizar.

Luego de este proceso se seleccionará hasta 5 soluciones las que podrán presentar en un Demo Day tanto presencial como digital donde expondrán frente a personas relevantes de la industria como frente a posibles inversionistas ángeles y frente al comité de inversiones de IMAGINE WAVES.

Posterior al DEMO DAY se seleccionará hasta 5 soluciones las que recibirán un acompañamiento que tendrá una **duración de hasta 3 meses**, en el cual trabajarán de mano de IMAGINE a través de un programa con actividades y compromisos claramente definidos. Las etapas de este programa son:

- Sesiones 1:1 estructuradas con expertos en acuicultura.
- Charlas temáticas: Construyendo la base correcta, pensando en grande, JTBD y 4 fuerzas de poder.
- Reporte de competidores e inversionistas en el sector.
- Conexiones 1:1 con especialistas y/o tomadores de decisión.

Reiteramos que estas conexiones comerciales dependerán del estado real de desarrollo del emprendimiento, la posibilidad de acceder a cargos relevantes dentro de las empresas para la startup y el diagnóstico que se realice de la posible conexión.



c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Antes de la evaluación inicial se revisará la elegibilidad de cada uno de los postulantes por lo que deben estar completos los campos señalados en el formulario de postulación. **Si el formulario no está completo o no fue enviado, no entrará al proceso de evaluación del comité de Imagine**, por lo que es vital que respondan todos los campos obligatorios (aunque no tengan esa información, pueden escribir "no aplica", "0", "no determinado") y con el formulario completo hacer click en el botón **"ENVIAR"** para que esta sea enviada y se complete la postulación.

Todos aquellos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad serán evaluados con una puntuación de 1 a 5, por cada uno de los criterios de selección para el proceso de pre-selección (el cual se detalló en la sección anterior), siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima calificación.

CRITERIO	EVALUACIÓN
Variables Externas del Startup	1) Mercado objetivo 2) Barreras de entrada 3) Concentración y competidores 4) Crecimiento del mercado
Variables Internas De la Startup	1) Equipo 2) Crecimiento del negocio 3) Market fit / Tracción 4) Rentabilidad

El proceso de evaluación será liderado por un equipo de evaluadores internos y/o externos de Imagine, quienes recibirán estas bases, un formulario de evaluación que considera los ítems descritos previamente e instrucciones para guiar su proceso. Imagine realizará un ranking con la nota promedio de todas las evaluaciones para seleccionar a los startups que ingresen a la Fase de Pre-Selección, teniendo exclusiva libertad en la selección final de los emprendimientos que sean notificados como pre-seleccionados.

d) OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las Personas/Empresas inscritas en la Convocatoria tendrán las siguientes obligaciones:

- a. Aceptar las bases de la Convocatoria, lo cual se entenderá por el sólo hecho de su participación en ésta.
- b. Aceptar las condiciones, compromisos y obligaciones planteados.
- c. Los proyectos que resulten seleccionados deberán ser íntegramente propiedad de los emprendedores postulantes. En caso de que se trate de algún emprendimiento que considere como elemento principal de su propuesta una tecnología no propietaria, licencia, patente, préstamo, franquicia o cualquier otro caso similar, deberá comunicarlo expresamente en su postulación o en su defecto con anterioridad a la suscripción del respectivo convenio entre el emprendedor y la aceleradora.
- d. Garantizar la exactitud de los datos que se entreguen durante el transcurso de la Convocatoria.
- e. Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases.
- f. Informar y notificar por escrito a la organización de los cambios de integrantes que se puedan producir dentro del equipo, ya sea de agregación o retiro. Imagine no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes. De igual manera, en caso de no estar con dedicación de un 100% alguno de los fundadores y tener otro trabajo, debe notificarlo a Imagine y no puede prohibir difusión de actividades de la incubadora en que aparezca el emprendimiento. Para estos efectos se deberá enviar la información a rafael@grupo-imagine.com y a max@grupo-imagine.com

- g. Respetar los plazos y fechas establecidos por Imagine.
- h. Entregar información respecto a ventas, levantamiento de inversión, exportación, cantidad de trabajadores, entre otros que sea solicitado con la finalidad de mantener una medición de impacto de los programas tanto por parte de IMAGINE como de Corfo.

e) OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

IMAGINE se compromete a:

- a. Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos tomados por ambas partes (participantes - organización) con este objeto. A excepción de la comunicación de información que se debe dar a conocer para efectos de una adecuada promoción del emprendimiento y en general toda aquella que se requiera comunicar para efectos de facilitar la creación de valor en beneficio del emprendimiento y la aceleradora. IMAGINE cuenta con la libertad de difundir actividades en las que participe el emprendimiento o sus integrantes sin compartir información que previamente fuera comunicada como sensible y/o confidencial.
- b. Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su proyecto (sin ahondar en detalles, explicaciones ni recomendaciones para las startups rechazadas o que quedaron fuera del ranking).
- c. Informar a los participantes por los canales definidos a este objeto sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las distintas etapas de la Convocatoria.

f) PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El postulante mantendrá la titularidad sobre los derechos de propiedad intelectual que pudieren emanar de su idea. El postulante e IMAGINE se obligan recíprocamente desde ya a guardar confidencialidad y secreto respecto de toda la información que el primero envíe a IMAGINE con motivo de su participación en el programa y que se encuentre visiblemente documentada como "CONFIDENCIAL". El postulante, se compromete además a no divulgar los acuerdos que celebre con Imagine.

El compromiso aquí asumido tendrá vigencia desde la aceptación de estas condiciones hasta una vez finalizada su participación en el Programa, según lo detallado en los contratos de incubación respectivos.

g) COMUNICACIONES Y CONTACTO

Toda la comunicación respecto a la convocatoria y/o modificaciones a las presentes bases, será notificado en nuestro sitio web [WWW. IMAGINE-WAVES.COM](http://WWW.IMAGINE-WAVES.COM) y/o en nuestras redes sociales. Cualquier duda respecto a las bases y nuestro proceso, por favor escribir a rafael@grupo-imagine.com y responderemos en la medida de lo posible.